



**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 69-2014-SUNAT/800010**

**MODIFICA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE CIÓN DE LA OBRA
"IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE Y
CENTRO DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE SULLANA"**

Lima, 29 de agosto del 2014

VISTOS:

El Memorándum N° 368-2014-SUNAT/800014 e Informe N°047-2014-SUNAT/800014/JNR de la Coordinación de Proyectos de Inversión; y,

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución Jefatural N°66-2014-SUNAT/800010 de fecha 15 de agosto del 2014, se designa a los miembros del Comité de Recepción de la Obra correspondiente al Proyecto "Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Provincia de Sullana", con Código SNIP N°181187;

Que, mediante Memorándum N° 368-2014-SUNAT/800014 e Informe N°047-2014-SUNAT/800014/JNR, la Coordinación de Proyectos de Inversión comunica que el Ing. Jorge Raúl Maldonado Huatuco, designado como miembro del Comité de Recepción de Obra, no podrá efectuar dicha labor en la fecha prevista, por cuanto estará haciendo uso de sus vacaciones desde el 01 al 07 de setiembre del 2014, motivo por el cual solicita la recomposición del citado Comité y propone en su reemplazo a la Ing. Nieves Verastegui Ugas; subsistiendo todas las obligaciones que corresponden al Comité de Recepción, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas en la Resolución de Superintendencia N°010-2010/SUNAT modificada por Resolución de Superintendencia N°222-2013/SUNAT y en atención a la designación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N°136-2014-SUNAT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N°66-2014-SUNAT/800010, en tal sentido recomponer el Comité de Recepción de la Obra correspondiente al Proyecto "Implementación del Nuevo Centro de Servicios al Contribuyente y Centro de Control y Fiscalización en la Provincia de Sullana", con Código SNIP N°181187; el cual quedará conformado de la siguiente manera:

a) POR LA ENTIDAD

Ing. José Urcinio Napan Ramos
Ing. Ramiro Martín Alvarado Casos
Ing. Nieves Verastegui Ugas
Arq. Natividad del Carmen Del Aguila Coral

b) POR LA SUPERVISIÓN

Ing. Máximo Martín Miñan Ramírez

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
MARÍA ISABEL LECCA REAÑO
Jefe de la Unidad Ejecutora Inversión Pública SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS